

ANUNCIOS, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral a precios equitativos. — Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

No son devueltos los originales.

Teléfono n.º 62 El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido. Teléfono n.º 62

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 17 DE ENERO DE 1916.

ADMIRAL: MARCELO REGLERO PÉREZ

Los problemas de la vida.

Las subsistencias

El alcalde liberal Sr. Sainz de Robles, persistiendo en su plausible conducta de ocuparse, en unión del Ayuntamiento, del importantísimo problema de las subsistencias en nuestra localidad, y planteado con graves caracteres en toda España, ha ordenado la requisita en el peso y en la calidad de diferentes artículos de primera necesidad, y se ha podido comprobar el fraude en que incurren algunos industriales sin conciencia. Ha quedado, al descubierto, en la expedición del pan, por ejemplo, que no falta quien merma en un kilogramo de tan necesario producto, nada menos que 150 gramos. El hecho delictivo merecía algo más que la multa correspondiente y el decomiso de las existencias. Como el delito se ha repetido, lo menos que se debiera hacer con los industriales reincidentes en el fraude, era la prohibición absoluta de que volvieran a ejercer su industria y aplicar la sanción que el Código penal determina para los que roban con todas las agravantes en el delito.

Por qué el que se apropiá de un panecillo para matar el hambre ha de ir á la cárcel, y se ha de quedar en su casa el que roba, abusando de su condición y de la confianza del público muchos panecillos, buscando un beneficio exagerado, ilegal e inmoral á su industria?

El público no tiene la culpa de que los que se dediquen á un negocio sean muchos, y las ganancias lícitas tengan que ser distribuidas en pequeñas partes que, en su propia pequeñez, no den para vivir. El ejercicio de todos los negocios, en condiciones legales, es libre, pero á nadie corresponde la responsabilidad de que algunos de esos negocios se desenvuelvan precariamente por el excesivo número de quienes los implantan y que no están en proporción con las exigencias del consumo.

Volvemos á repetir que la cuestión de las subsistencias en nuestra población, elevadas en los precios á tanto como en cualquier otra población de España, cuyos elementos de vida, en relación con Soria, son muy diferentes, constituye un problema que requiere soluciones inmediatas y apropiadas, y, sobre todo, una vigilancia permanente en su calidad y en el peso para garantía de los derechos del consumidor, que es siempre sobre quien recaen todos los gravámenes.

El Ayuntamiento, con el ejercicio previo de una labor compulsadora de datos, y estableciendo la proporción debida entre la producción y el consumo, tiene que ser el amparador de los derechos de todos, y en tal concepto puede llegar á una

regulación lógica y justa en los precios que razonadamente debiera imponer pronto. Y si esa imposición, por los medios de la persuasión, de la razón y del convencimiento no llegaba á ser un hecho, crear establecimientos reguladores, por lo menos de aquellos artículos de mayor y más imprescindible consumo. Eso es lo que han hecho y hacen otros Ayuntamientos en en cuyas localidades el problema de las subsistencias se ha agudizado en términos quizás menores extremos que en la nuestra. Además, la política económica que con aplauso de todos los expoliados y de la inmensa mayoría del país ha iniciado el partido liberal, y en su nombre, el ilustre ministro de Hacienda señor Urzáiz, tendría así la debida repercusión en las Corporaciones populares.

Y entretanto, señor Alcalde, que esas visitas de inspección á muchos establecimientos, se repitan siquiera un par de veces por cada semana.

CURIOSIDADES

Inviernos célebres.

Entre los inviernos de que la historia conserva recuerdo por el excesivo frío, merece citarse, sin remontarnos mucho tiempo atrás, el de 1408, que llamaron el «Invierno eterno.» En los registros del Parlamento de Paris se conserva el recuerdo más característico de aquél año. Un escribano hace constar las dificultades para registrar los arrestos impuestos, porque á cada instante la tinta que impregnaba la pluma se quedaba helada, aunque se tenía gran cuidado de sostener un gran fuego en las habitaciones.

En 1468, Philippe de Commines cuenta que las gentes del Ducado de Borgoña vendían el vino en pedazos. Se quitaban las tapas á los toneles y sacaban el vino con un hacha.

En 1709 todas las semillas confiadas á la tierra se perdieron. El hambre se añadió á los rigores de la estación. El país llegó á escasear tanto, que Madame Maintenon, entre los esplendores de Versalles hacia servir en su mesa pan de avena.

En 1740 el Támesis quedó completamente helado. La originalidad y el carácter nacional de los ingleses se revelaron en el siguiente rasgo: En Londres, en medio del Támesis, fué construida sobre el hielo una gran cocina en que se hizo asar un buey entero.

Durante el invierno de 1794 á 1795, general Pichegrn á la cabeza de sus húsares atravesó el Texel congelado y se apoderó de la flota holandesa inmovilizada por el hielo.

El invierno de 1812, en el que se efectuó la retirada de las tropas de Napoleón desde Moscou, fué también crudísimo, costando muchas vidas al ejército.

Esperamos que el de 1916 en que estamos sea mas benigno para nosotros.

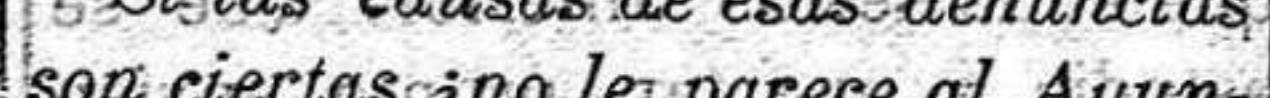
BODA PRÓXIMA

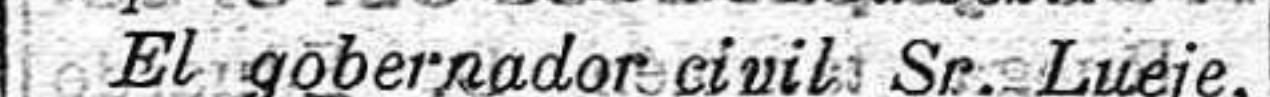
Para el día 12 de febrero próximo ha sido fijada la boda de la bella y gentil señorita Andrea Muñoz y Muñoz, con nuestro muy querido amigo D. Juan Aragón y Martínez. Ambos futuros contrayentes son hijos de familias sorianas muy respetables y distinguidas.

La boda se celebrará en Madrid y promete ser un acontecimiento.

Por adelantado deseamos todo género de venturas á la simpática pareja.


Un diario madrileño, España Nueva, se ha ocupado de los asuntos de la Mancomunidad de Soria y su Tierra y ha hecho denuncias concretas relacionadas con el régimen que á dicha mancomunidad afecta en el estado.


Si las causas de esas denuncias son ciertas, no le parece al Ayuntamiento que de ellas debe ocuparse para depurar los hechos y las responsabilidades de una vez?


El gobernador civil Sr. Luján, hombre experto y muy conocedor de la política y de la Administración, que son cosas diferentes, no le parece también que es llegado el momento de intervenir por su parte?


Desde Buenos Aires.

Un año que termina y otro que empieza.

Guando vean la luz pública estas líneas en «El Porvenir Castellano», ya habremos entrado en el nuevo año de 1916.

El 1915, allá se fué para la historia, sin más atractivos que los horrores de la guerra fratricida que desola y ensangrienta los campos europeos. En la historia antigua y media, no se registran en sus anales guerreros hechos tan vandálicos como en la actual conflagración; si bien es verdad que los ejércitos de Daris y de Jerjes no poseían los elementos de destrucción que poseen hoy los grandes ejércitos en lucha, para destruir y aniquilar á la heroica Serbia.

Tampoco en las conquistas de Alejandro de Macedonia, y en las guerras púnicas entre Aníbal y Roma, fueron tan crueles y sanguinolentas como las que sostienen hoy los ejércitos del imperialismo y del militarismo; contra los soldados de la libertad y del progreso.

Entonces como ahora, y en todas las épocas, la ambición militar ha sido la causa de tantos cataclismos de la humanidad y de la Historia.

Se fué el año que acaba de finar, y la anhelada paz de que en los días actuales tanto precisa el mundo, no se ha podido obtener, cuando una gran mayoría esperaba que al finalizar dicho año, se hubiera obtenido para poner fin á tanto barbarismo, que nos recuerda los días de Atila, y de Geuserico, que por donde pasaban sus huestes, solo dejaban tras si montones de ruinas y campos de desolación.

En aquellas épocas de la historia, como en estos días de la gran tragedia universal, los conquistadores todo lo destruyen imitando á los antiguos bárbaros, crueles y feroces, que llevaban en una mano el

martillo de Thor, para demoler los templos y las estatuas) y la espada de Olin en la otra, para sacrificar á las generaciones, que arrojaban por flechas, huesos humanos, y llevaban las cabezas de sus enemigos colgadas de los pescuezos de sus caballos.

Esperemos que al alborrear el nuevo año y en sus primeros destellos de resplandor, aparezcan en el horizonte los primeros indicios de paz; de esa paz que todos los pueblos de la tierra hoy tanto precisan.

El telégrafo nos notificó á su debido tiempo la caída del Gobierno Dato y en su consecuencia la formación de un gobierno liberal con Romanones.

Durante los dos años de vida del gobierno Dato, su labor ha sido tan insignificante como inútil, no habiendo en su historia más que unas elecciones tenidas de sangre y llenas de horrores y de crímenes. En cambio España, ha sufrido durante los dos últimos años, la castidad de la vida, el problema de las subsistencias todavía sin resolver, y otros grandes problemas de gran interés nacional que jamás son abordados, por ninguno de los dos partidos que turnan en el poder.

Desde hace más de veinte años estamos presenciando el triste espectáculo de que cada dos años, hay que cambiar de gobierno para dar satisfacción á las ideas partidistas de tal ó cual partido, y España, entretanto, va sufriendo una vida decadente y agónica.

Alguien creerá que con la subida al poder del partido liberal ya se ha salvado la patria; pero es necesario confesar, que ni el conservador ni el liberal han de hacer nada en favor de esos pobres y sufridos pueblos, que hay que repetirles el famoso cuento, de que todos son los mismos perros con diferentes collares.

Los que desgraciadamente vivimos fuera de la patria, cuando contemplamos los tristes espectáculos que constantemente están dando nuestros hombres de Estado, nos indignamos y maldecimos de la suerte y el triste destino que le está reservado á la sufrida España.

Como esta correspondencia está dedicada á un año que termina y otro que empieza y al coincidir también con el nuevo gobierno, hago votos para que el año que va á empezar tenga España en el la iniciativa de su resurgimiento, y que durante el año de 1916, pueda alcanzar el lugar preeminente que le corresponde en el concierto de las naciones.

Estos son mis votos que en el nuevo año hago para España; así como para Soria que pueda romper los lazos que la tienen amarrada á su estancamiento. Los pueblos que en un arranque de civismo y en lucha legal ciudadana, no consiguen romper sus ligaduras para arrojarlas á los pies de los tiranos, perecen; ó se resignan á vivir esclavos.

JUAN DURÁN NIETO.
Buenos Aires, Diciembre, 1915.

ANTE LAS ELECCIONES

El distrito del Burgo de Osma

Podemos asegurar de un modo terminante que el jefe del Gobierno y del partido liberal señor conde de Romanones no ha pensado en presentar candidato á uno de sus hijos por el distrito del Burgo de Osma en las próximas elecciones generales de diputados á Cortes.

Lo dispuesto por el señor conde es que en aquel distrito se presentará como ministro, una vez más, su actual diputado a Cortes D. Julián Muñoz. Y el veterano diputado irá á la reelección con todo entusiasmo y dispuesto á luchar denodadamente, y con el apoyo de sus buenos y numerosos amigos, con cuantos otros candidatos quieran presentarse. Pero hasta hoy, lo seguro es que se presenta D. Julián Muñoz.

PROCURANDO UNA REPARACIÓN

Por D. Ramón B. Aceña

Nos consta que nuestro querido amigo D. Juan Aragón y Martínez, que siente por esta su tierra muy intensos y grandes cariños y que sigue con mucha atención cuanto á ella afecta, ha pedido con decidido interés al insigne orador y jefe del partido reformista D. Melquiades Álvarez, y al ilustre ex ministro D. Rafael Gasset, con quienes, una muy grande, y verdadera amistad, para que dichos hombres públicos renueven la petición con el mismo empeño ante el ilustre jefe del Gobierno señor Conde de Romanones, que éste haga que sea nombrado senador vitalicio el venerable patrício soriano D. Ramón B. Aceña.

Seguramente el señor Aceña agradecerá mucho al Sr. Aragón su interés valga por lo que valiere. El Sr. Aragón lo cree justísimo y muy merecido, y en esa apreciación acompaña toda la provincia, como acompañó antes al Sr. Vizconde de Eza y al señor Martínez Asenjo, y á todos los demás representantes, que todos ellos creen muy merecido el otorgamiento de una merced que debió ser concedida hace tiempo.

A nosotros nos satisface mucho que don Juan Aragón haya realizado esa gestión cerca de los señores D. Melquiades Álvarez y D. Rafael Gasset.

Del Concejo y sus ediles.

Sesión del viernes.

A las seis en punto abre la sesión el alcalde Sr. Sainz de Robles.

Asisten los concejales señores Jiménez (D. José), Marco, Benito, Urraca, Carrillo, Panagua, Giménez (D. Basilio), Ramírez, Vicén y Manrique.

Después de ser aprobada el acta de la anterior el Sr. Secretario da lectura á una comunicación de la Caja de Ahorros y Préstamos de la ciudad.

En ella se recaba de la Corporación, teniendo en cuenta el reglamento de entidad, la designación de cuatro concejales que han de formar parte de la Junta directiva.

Propone D. Rafael Sainz de Robles á los primeros tenientes alcaldes y al Regidor Sindico, pero el Sr. Ramírez no está conforme por creer que se les posterga á los señores de la comisión de Pósitos, que son los que siempre se han designado á este efecto.

La presidencia dice el Sr. Robles —dice el Sr. Robles— no censura ni posterga á nadie, supone tan aptos á los de la Comisión de Pósitos como á los demás individuos, y de nuevo repite su proposición que es aceptada con el voto en contra del Sr. Ramírez. —Don Matías Molina solicita una

subvención de 50 pesetas para gastos de calefacción en la sala de sesiones de la Audiencia provincial.

—Don Ramón Ferrer y Forés, Fiscal de S. M. en esta provincia, ruega á la Corporación se interese en la reforma de parte del mobiliario que en la Fiscalía existe.

Propone la presidencia que se estudie el asunto y que, según dictamen, el Municipio en unión de la Diputación son los llamados á resolver.

A D. Isidro Ramírez no le parece muy oportuno el referido dictamen, pero don José Jiménez, alude á la Ley orgánica del 70 y según ello, á estas entidades las corresponde determinar.

El Sr. Marco dice que se cumpla la Ley.

Así opina la Alcaldía, dice el señor Robles. Por creer, además, que las relaciones con estos Centros deben ser acordes, la petición del Sr. Fiscal debe aprobarse.

Por deferencia al Sr. Fiscal, agrega D. Isidro Ramírez, no me opongo.

De nuevo dirige la palabra el Sr. Jiménez (D. J.) para decir que hace algunos años, siendo ya concejal el Sr. Ramírez, se concedieron cuatro ó cinco mil pesetas con el mismo motivo.

El Sr. Ramírez.—Estaba enterado, pero en un principio fueron denegadas.

La presidencia.—La comisión de Hacienda queda encargada para que en unión de la Diputación estudie la petición del Sr. Fiscal.

—La administración de Consumos remite el estado del mes de Noviembre y Diciembre.

El cuerpo de bomberos.

Reformas que se imponen.

Dice el señor arquitecto municipal en una bien escrita comunicación, que es de necesidad atender al servicio de incendios.

Separar del cuerpo de bomberos, aunque se les nombre con el carácter de honorarios á los individuos que hayan cumplido la edad reglamentaria, es también de urgencia.

Añade el Sr. Arquitecto, que el material de incendios es escaso y malo.

Hay que instruir al individuo y dotarle de todo lo necesario para el caso de un siniestro, y termina manifestando que se necesitan cascos, pantalones, blusas, hachas, martillos y cinturones para todos ellos, siendo precisos otros elementos que en el Parque no existen, y aquí viene á la memoria del reporter lo mucho que habría y debería gastarse Soria en reorganizar el Cuerpo de bomberos y el famoso dístico de las cuentas del Gran Capitán...

En hachas martillos y azadones... diez millones.

En blusas, cascós y en cordel... otros diez.

¡Porque si ocurriera un incendio! Bueno, pues si tal sucede (Y ojalá que no suceda) no nos queda otro recurso. Que salvase aquél que pueda.

Para ver de arreglar esas pequeñeces, la Comisión de Policía Urbana ha dictaminado que se cumpla lo indicado por el funcionario municipal y así lo aprueba la Sala.

La Lira Humanitaria.

Se acuerda la renovación del contrato de la banda de música citada, bajo el tipo anual de 1.250 pesetas.

El Sr. Alcalde ha de interesar del director de la misma que durante los meses de Octubre á Abril amenice el paseo de once á una, los domingos, en la plazuela de San Esteban.

Y aquel que no pruebe el pan ni el chorizo, ni el jamón... Que se consuele y que escuche «La corte de Faraón».

Cuentas municipales.

Da lectura el Sr. Taracena de la cuenta rendida en 31 de Diciembre por el alcalde saliente D. Basilio Giménez.

La Plaza de Abastos. Espectáculos.

Pide la palabra el Sr. Ramírez, y una vez concedida, hace algunas observaciones respecto á las obras que se están llevando á cabo en la Plaza de Abastos. Cree que el Municipio no debe sufragar los gastos que esos arreglos ocasionen.

Con referencia á la baja existente por ingresos de espectáculos públicos en 1915, opina el Sr. Ramírez que eso no debe ocurrir. Alude á las sesiones de cinematógrafo y en éstas como en los demás espectáculos, dice que el Ayuntamiento debe percibir el 5 por 100 de los ingresos, según marca la ley.

Hace otras observaciones respecto á Montes y añade que los vecinos de Navalcaballo le han hecho indicaciones para que el ganado vacuno de ese pueblo pueda pastar en las Matas de Lubia.

Con esto, prosigue, aparte del favor que se haría á ese vecindario, el Municipio tendría nuevos ingresos.

El Sr. Giménez (D. Basilio).—Contestando al concejal que le ha precedido en el uso de la palabra, explica el por qué de las obras en la Plaza de Abastos, manifestando que nadie más que el Ayuntamiento es el obligado á pagar esos gastos. Sobre lo del ingreso del cinematógrafo, dice que él renovó el concierto existente con anterioridad y que solo la presidencia es la indicada para reformarlo.

Don Isidro Ramírez da otro toquecito á lo de la Plaza, y termina asegurando que está como si fuera una cosa vieja.

El señor alcalde.—Admitida la finca, no queda otro remedio que sufrir las consecuencias.

También le dice al Sr. Ramírez que ve todo de color de rosa.

—Dónde están esos llenos de que habla el señor concejal? Y prosigue: Además, Sr. Ramírez, como las leyes no se hacen á su gusto, los conciertos están autorizados.

Sobre las indicaciones de esos vecinos de Navalcaballo, no será la alcaldía quien cometa esa infracción.

—¿Es aprobada la cuenta? —añade la presidencia.

—Aprobada.

Deudores y acreedores.

A indicación de D. José Jiménez el señor contador comienza á dar lectura de la relación de deudores y acreedores.

Hay una partida de 1.327 pesetas, un algo confusa por lo visto, y á este efecto, el concejal de referencia protesta y manifiesta que se exijan las responsabilidades que el caso requiere.

Son del mismo parecer los señores Ramírez y Vicén, y el alcalde dice que se instruirá el oportunamente expediente.

Otros asuntos.

De menos importancia son otros asuntos que se discuten y que por lo mismo no señalamos aquí. Le llega su turno al Sr. Urraca.

Asfaltado de aceras. Hay dos proposiciones. Una de don Casto Hernández y la otra de don Urbano Valera.

Refiriéndose á la primera dice el presidente que está escrita en términos irrespetuosos y que por ese

hecho, solo se merece el visto de la corporación.

Se da lectura de ella.

La defiende don Juan Brieva y a continuación reclama se dé conocimiento de la del Sr. Valera.

Hecho esto, á don Basilio Giménez le parece irrespetuosa la primera y en cuanto á la segunda, la encuentra también á destiempo puesto que el concurso para el asfaltado de aceras todavía no se ha anunciado.

El Sr. Presidente.—Esa segunda instancia no la encuentro indiscreta. No puede tomarse en cuenta, pero sí servir de base para mayor ilustración en los estudios que realiza el arquitecto.

El Sr. Brieva.—Que se tome en consideración.

El Sr. Ramírez.—Es una instancia muy razonada y justa. En ella se dan facilidades para el total arreglo de las aceras y pido se tenga en cuenta.

El alumbrado.

Ruega el Sr. Giménez á la presidencia manifieste en qué condiciones se encuentra este asunto.

Contesta el Sr. Robles lo mismo que en la sesión anterior. Que se estudia y que tan pronto envíen unos antecedentes de Zaragoza se llevará á sesión.

Trabajo para los obreros.

Ruega también D. Eduardo Urraca que es de urgente necesidad dar trabajo al mayor número posible de obreros, para atenuar en algo la crisis porque están atravesando.

Los señores Brieva y Benito arguyen que la calle del Instituto es menester arreglarla y respecto á la crisis que según el Sr. Urraca existe, dice el Sr. Robles que será cierta, pero que al Ayuntamiento tan solo un obrero se ha acercado en demanda de trabajo.

Sin embargo, —prosigue— el camino vecinal á Quintana Redonda ha de hacerse en seguida y allí podrán trabajar buen número de ellos.

Otro ruego importante.

Lo hace D. Isidro Ramírez. Espera de la presidencia que en la próxima sesión pueda discutirse el asunto referente á lo necesitado que está Soria de guarnición.

Red telefónica.

A propuesta de la Alcaldía, y de acuerdo con la Cámara de Comercio y Diputación, se aprueba lo siguiente:

Dar una recompensa al personal de telégrafos de esta central por el interés demostrado para que Soria pudiera tener comunicación, como así lo han conseguido, con casi todas las principales poblaciones.

Pedir del Sr. Director General de Telégrafos el aumento de personal y hacer constar en acta un voto de gracias para el personal aludido, por los relevantes servicios que han prestado, y así se acuerda.

Eran más de las ocho cuando terminó la sesión.

El Benilloch en cáscara, se paga en Valencia á 34 pesetas los 100 kilos y los elaborados en Lonja números 00 al 9, de 48 á 55'25; para el amoníquilo-benilloch, y números uno al 9 de 66 á 14, para el bomba.

El Valencia-bomba, se vende en Barcelona de 65 á 76, y el benyoch, de 40 á 57.

El bomba se cotiza en Santander de 66 á 74 pesetas los 100 kilos y el amoníquilo de 55 á 56.

En los principales mercados de cebada, maíz, habas, alubias, etc., se han dejado sentir también los efectos de las últimas reformas arancelarias adoptadas por el ministro de Hacienda Sr. Urzain.

VINOS Y ALCOHOLÉS.

Este mercado continúa muy firme, pero los grandes acopios que se realizan para enviar pedidos á Francia, hace temer si llegarán á faltar caldos para el consumo interior.

En Barcelona se sostienen los precios de 3 y 4 pesetas por hectólitro, según grado y procedencia.

Los vinos tinto y rosado de Alicante y Valencia, se venden de 3'25 á 3'50 grado sobre muelle Barcelona y los de Tarragona, de 3 á 3'25.

Los alcoholes han experimentado extraordinaria subida en los precios. En Barcelona se pagan á 210 y 215 pesetas hectólitro los industriales de 35 á 36 grados; de 202 á 210 los rectificados de viños de 95 á 97 grados y de 145 á 150 los desnaturalizados de 88 á 90 grados.

Los aguardientes de caña, de 74 á 75 grados se venden de 145 á 150 pesetas.

ACEITES.

El mercado de aceites está sumamente animado; los nuevos han cedido algo y los viejos mantienen sus precios.

Se cotizan los aceites viejos á 11 los 11'50 kilos para las clases buenas y bien presentadas; á 10'75 los corrientes; á 10'50 los endeble; á 10'75 los buenos, y á 10'50 los corrientes.

En Santander solo se venden aceites viejos á 111 y 113 los 100 kilos.

AZUCARES.

Sigue la tendencia al alza en el precio de los azúcares.

En Barcelona los precios son los siguientes: miel de 113 á 115 los 100 kilos; terciado de 114 á 116; centífruga de caña, de 118 á 120; idem remolacha, de 113 á 115; blancillas, de 115 á 117; terrón, de 124 á 126; pilón, de 113 á 134, y cortadillo de 133 á 135.

En Santander escasea mucho este artículo vendiendo los almacenistas á los precios siguientes: cortadillos de 130 á 134; terrón de 124 á 128; blancos de 118 á 122 y centrifugos, de 110 á 112.

JOSÉ M. DE ARÉVALO.

DESDE ALMAZÁN

Panecillos del Santo

A Canta Ronco y Comparsa no les va bien con la farsa,

pues con muchas martinglas ofrecer bellotas malas.

Verdad que son de un coplero,

Y no da más su puchero.

Si fuera la Adnamantina que es una fruta muy final

¿Qué queréis? Chirigoteo! O Venga jaleo.

Si Canta Claro es simpón

Canta Ronco es un melón

¿Que achacais á Restituto?

Va á dar un día de luto?

Lo que debierais decir

os lo anuncia el PORVENIR

A quien Mediquín le llama

creo no le quita tama

puesto que siendo un bromazo

pudo hacerlo Medicazo

Mi buen Dómine aturdido

creo que no lo ha entendido

Para por nobles pasar

es preciso no olvidar

«Que censuras sin razón

de personas bajas son».

Biografiarnos Romera?

pues es una friolera,

si con su chiste guasón

nos toca en... el corazón

No olvideis que hay quien no pa-

(sa)

por movimiento mal hecho,

y no puede salir de casa

por harta de despecho.

Al Cantor de los baches de la

Poderoso embajador de los Magos

(Reyes)

como ya se le ha visto la añagaza

conveniente más, estudiar leyes.

Y primera y última vez; solo de-

(señal)

por entonces diré cuanto poseo

sin rebajarme jamás hasta el in-

co, practicante, secretario y consejero de la Sociedad.

Rebajar la renta de casa al consejero según su petición.

Aprobar la propuesta de la Directiva, de que por ser más permanente en Soria desempeñe el cargo de tesorero don Pedro Ucero y el de contador don Patricio Martínez.

El sábado por la tarde en las oficinas de la Eléctrica de Soria se verificó el sorteo del aparato de luz con que los empleados de dicha entidad obsequiaban a los abonados.

Una docena de tarjetas numeradas le fueron entregadas al señor Inspector interino para los asilados del hospicio.

Resultó favorecido el número 471.

El poseedor puede pasar a recoger el indicado aparato en las oficinas de dicha central eléctrica.

En el número próximo, ya que en el presente no podemos hacerlo por falta de espacio, insertaremos una carta abierta de nuestro querido amigo Alfonso Quijano.

Nuestro distinguido amigo y colaborador el notable poeta D. Gonzalo Morenas de Tejada, ha sido aprobado con brillante puntuación en el primer ejercicio de las oposiciones a oficiales cuartos de Fomento. Enhorabuena.

Muchas gracias.—El activo representante de la gran fábrica de salchichón «La fruta del Pirineo» de Olot, nuestro querido amigo don Emiliano Vázquez, nos ha entregado un precioso ejemplar del almanaque editado por la referida casa en obsequio a sus muchos favorecedores.

El sábado por la tarde en las oficinas de la «Eléctrica de Soria» se verificó el sorteo del aparato de luz con que los empleados de dicha entidad obsequiaban a sus abonados.

Una docena de tarjetas numeradas le fueron entregadas al señor Inspector interino para los asilados del hospicio.

Resultó favorecido el número 471. El poseedor puede pasar a recoger el indicado aparato en las oficinas de dicha central eléctrica.

Dicen de Villar del Campo que en una acequia del paraje titulado Las travesadas, ha sido encontrado el cadáver del vecino Vicente Ruiz Laseca, de 82 años.

El hecho, al parecer, ha sido casual.

El Consejo Superior de Fomento en la sesión del día 12 se ocupó del informe del Consejo de la minería sobre la propuesta del Consejo provincial de Soria relativa a la importante industria de los petróleos y aceites minerales que pudiera desarrollarse en aquella provincia.

Desde hace días se encuentra en esta capital el apreciable joven don Alfredo Llorente, hijo del célebre Administrador de Correos de esta provincia y querido amigo don Millán.

Muy bien!—El alcalde señor Sainz de Robles ha hecho en el día de hoy, personalmente y acompañado de un agente, la requisita para comprobar el peso en varias panaderías y en algunos otros establecimientos.

En el peso del pan se han encontrado varias faltas de peso.

¡Muy bien, señor Robles; y duro con los defraudadores!

El sábado último tuvimos el agrado de saludar en esta redacción a nuestro buen amigo de Vinuesa don Joaquín García y a su simpática hija.

Los reclutas.—En la noche del sábado último salieron unos 120 reclutas de esta provincia destinados a las guarniciones de Zaragoza, Madrid, Barcelona, Pamplona, Guadalajara, Logroño y San Sebastián.

Ayer salieron 200 más, 120 de ellos a Lérida y los 80 restantes a Málaga y Algeciras.

Los destinados a África continúan todavía en nuestra capital.

Escuela de Artes y Oficios de Obreros de Soria.—La Junta Directiva de esta conveniente institución, para 1916, ha sido designada, por unanimidad, en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores Vizconde de Eza y Marqués del Vadillo.

Presidente, D. Felipe las Heras; vice-presidente, D. Laureano de la Orden; tesorero, D. Eduardo Esteban; contador, D. Sotero Sanz; secretario, D. Deogracias Calabia; bibliotecario, D. Telesforo Millán y secretario auxiliar, D. Ezequiel Heras.

Se hacen elogios de la acertada labor realizada por la Junta Directiva anterior, y de los importantes y generosos servicios prestados por el competente profesorado de dicha Escuela.

La Junta entrante se propone también trabajar mucho en beneficio de esa Escuela, para la cual, y en mayor eficacia de esos trabajos espera merecer el auxilio de Corporaciones, del Gobierno y de los representantes en Cortes por esta provincia.

De nuestro querido colega el «Eco de Uxama»:

Justa recompensa.

El Gobierno considerando en lo que vale el resultado de las excavaciones que los señores Morenas de Tejada siguen practicando en Uxama y Gormaz, ha premiado los grandes trabajos de nuestros distinguidos amigos con 15.000 pesetas.

Ejercicios de Oposición

La nota más culminante de la semana ha sido constituida por la práctica de los ejercicios de oposición para proveer la penitenciaria vacante por defunción del M. I. señor Dr. D. Juan García Vellosillo.

Los aspirantes a dicha plaza son los señores siguientes:

Doctores D. Samuel López Aldea, D. Bias Navascués Moreno, don Desiderio Flórez Bueno y don Luis Requejo Domínguez.

Licenciados don Hermenegildo Iglesia Carnicer, D. Isidro Soto Fernández D. Bernardino Arnal Campos, D. Julián Garcés de Miguel y D. Clemente Núñez Peñas.

Hay gran expectación por conocer las nomillas y en general por saber quién será el agraciado en unas oposiciones tan reñidas.

Toma de posesión

Se han posesionado de sus cargos de vigilantes de la Cárcel Modelo los señores D. Leandro Roldán y D. Francisco Marrón, cesando los señores D. José Albir y don Anastasio García, que interinamente los desempeñaban.

Teatro

Los devotos de Talía están ultimando los ensayos de la función que muy en breve piensan dar, representando el drama de Leopoldo Cano «La Pasiónaria».

Conferencia telefónica

(De nuestro corresponsal en Madrid.)

Incendio en un colegio

En Cobrigo (Santander) ha ocurrido un incendio á la una de la madrugada de hoy en un colegio de segunda enseñanza.

Varios niños internos pudieron abandonar el edificio momentos antes de desplomarse.

No han ocurrido desgracias personales y las pérdidas son de bastante consideración.

La política en calma

En el mundo político madrileño no pasa nada mencionable y existe una calma absoluta que se supone alterará pronto la proximidad de las elecciones generales.

Vapor incendiado.

Según un radiograma recibido en Vigo, en el vapor belga Hannewille se produjo fuego á bordo encontrándose el barco á 155 millas al S. O. de la costa viguense. El fuego fué extinguido antes de llegar el buque español León XIII que iba en auxilio del incendiado.

EXTRANJERO

la enfermedad

de Guillermo II

Sensación en Alemania.

Noticias recibidas de Ginebra participan que Guillermo II el emperador de Alemania se ha agravado considerablemente en su enfermedad.

En toda Alemania reina gran sensación con este motivo y constantemente se esperan noticias del curso del padecimiento de su emperador.

Explosión de un submarino.

Comunican desde New York que ha ocurrido una explosión del submarino «B-6», encontrándose en el arsenal de Brooklyn.

De la explosión resultaron muertos cuatro marineros y heridos diez, de la dotación del submarino.

Inglatera por dentro.

La gravedad de la situación interna en Inglaterra, tiene como consecuencia que el gobierno negocie sobre compromisos contraídos con diversos partidos.

Lloyd George está actualmente ocupado en celebrar entrevistas con el comité ejecutivo del partido obrero; se espera que prometerá que la ley no servirá de puente para llegar al servicio obligatorio perpetuo y á la restricción de los derechos obreros e industriales.

DE LA GUERRA

la situación

en Montenegro

Ya decía en mi última conferencia

28.000. Unos 15.000 carecen por completo de recursos, viviendo asilados, separados los cristianos de los judíos. En un asilo hay alojados 160 inválidos enfermos y ancianos; las paredes están muy sucias y chorrea la humedad; parte del piso primero está inundado. Desde octubre las provisiones de leña están cubiertas de hielo, haciendo un frío de 20 grados. En un asilo instalado en un pueblo cercano a la ciudad, hay muchos asilados en su mayor parte niños; al principio había unos 200 y ahora solamente hay 180, por causa de las enfermedades.

El «Russkoje Sslovo» dice que miles de fugitivos de las provincias del oeste están acampados en los bosques en chozas cavadas en la tierra y con una miseria espantosa. Para conseguir un pedazo de pan tienen que andar de 5 a 6 verstas. Otros fugitivos fueron rechazados sin compasión porque no conocían a nadie en la localidad.

A.

«El Porvenir Castellano».

TELÉFONOS

Llame Vd. al n.º 62, si desea algún impreso ó consultar con la casa M. Reglero y Hermanos.

Plaza de Aguirre, 3, Soria

Medias y calcetines

Ignacia Asensio pone á disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados á máquina.

Callejuelas, 66, tienda. Soria.

«LA ESPAÑOLA»

Gran Fábrica de baldosas hidráulicas de Indalecio del Río.

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderos, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FÁBRICA Y DESPACHO:

Plaza del Carmen, 24, Soria

Hernias, Vientres, Voluminoso, Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamiento sin operar.

DOCTOR CAMPOS

Montera, 38, Madrid.

En Soria el 27 de cada mes, Hotel del Comercio.

PARA LOS AGRICULTORES

APARICIO Y LEDESMA

Abonos de quemadero

El mejor de todos los abonos.

Caballeros, 15, Soria

EL PÓRVENIR CASTELLANO»

PUBLICIDAD

para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 1^o, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que excede del espacio correspondiente, el doble de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias:

A dos columnas, 6,50 pesetas.

A tres id. 9,50 »

Anuncios en primera plana:

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.

Idem idem 10 0'15 »

Idem idem 12 0,20 »

En segunda ó tercera:

Línea cuerpo 8 0'05 pesetas.

Idem idem 10 0'10 »

Idem idem 12 0'15 »

En cuarta plana:

Precios especiales.

Imp. de M. Reglero y Hermanos

28.000. Unos 15.000 carecen por completo de recursos, viviendo asilados, separados los cristianos de los judíos. En un asilo hay alojados 160 inválidos enfermos y ancianos; las paredes están muy sucias y chorrea la humedad; parte del piso primero está inundado. Desde octubre las provisiones de leña están cubiertas de hielo, haciendo un frío de 20 grados. En un asilo instalado en un pueblo cercano a la ciudad, hay muchos asilados en su mayor parte niños; al principio había unos 200 y ahora solamente hay 180, por causa de las enfermedades.

El «Russkoje Sslovo» dice que miles de fugitivos de las provincias del oeste están acampados en los bosques en chozas cavadas en la tierra y con una miseria espantosa. Para conseguir un pedazo de pan tienen que andar de 5 a 6 verstas. Otros fugitivos fueron rechazados sin compasión porque no conocían a nadie en la localidad.

A.

«El Porvenir Castellano».

812 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 1044 1045 1046 1047 1048 1049 1050 1051 1052 1053 1054 1055 1056 1057 1058 1059 1060 1061 1062 1063 1064 1065 1066 1067 1068 1069 1070 1071 1072 1073 1074 1075 1076 1077 1078 1079 1080 1081 1082 1083 1084 1085 1086 1087 1088 1089 1090 1091 1092 1093 1094 1095 1096 1097 1098 1099 1100 1101 1102 1103 1104 1105 1106 1107 1108 1109 1110 1111 1112 1113 1114 1115 1116 1117 1118 1119 1120 1121 1122 1123 1124 1125 1126 1127 1128 1129 1130 1131 1132 1133 1134 1135 1136 1137 1138 1139 1140 1141 1142 1143 1144 1145 1146 1147 1148 1149 1150 1151 1152 1153 1154 1155 1156 1157 1158 1159 1160 1161 1162 1163 1164 1165 1166 1167 1168 1169 1170 1171 1172 1173 1

EL PORVENIR CASTELLANO

Periódico independiente.—AÑO V.—Se publica los lunes y jueves.

Plaza de Aguirre, 2.

Los labradores prefieren esta publicación á otras muchas porque además de las crónicas agrícolas insertamos una amplia información de mercados. Se lee este periódico, y es natural que así sucede, puesto que **El Porvenir Castellano** es defensor constante de los intereses locales y provinciales.

Información telegráfica de nuestro corresponsal en Madrid.

De la guerra.—Recibimos información directa de nuestros corresponsales en París, Bruselas, Londres, Berlín, Viena y Petrogrado.

A los industriales les conviene leer **El Porvenir Castellano** porque todas las semanas publicamos una detallada información comercial de nuestro corresponsal en Madrid.

En Buenos Aires, tenemos un activo corresponsal que además de los asuntos generales nos remite noticias que interesan á todos nuestros compatriotas.

Para impresos de todas clases visite usted la imprenta de este periódico... Ganará dinero.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Sr. Administrador de **EL PORVENIR**.—Sirvase suscribirme á ese periódico.—(Dirección y firma):

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

ELOV LLORENTE Y LLORENTE

CANALEJAS 21, Y ACENA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, té, especias, canecas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalaos, legumbres, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidón, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

CHOCOLATES



NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y

Acena, 15.

Teléfono, número 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores

Premiado con medallas de oro.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes: facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios callando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad **Pastillas J. Miró**.

PRECIO: Una peseta caja.—Exijanse en todas las farmacias y droguerías de España

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria

Licdo. M. Hernando de la Cruz.

externo de los hospitales de Madrid, con pensión honorífica en su cartera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones a domicilio.—Gratis á los pobres. Estancias y gabinete con los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (Soria)

En Vinuesa del 1 al 3 fedes los meses y previo aviso.

LA ESTRELLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco As-

turiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

Almacén de coloniales

Fábrica de jabón y lejía líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4.—SORIA

Teléfono núm. 54.

Tiene la representación de **El Porvenir Castellano**, en la República Argentina, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, 2.440, Buenos Aires.

Ampliaciones fotográficas.

CUPÓN REGALO

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos á ofrecer á todos nuestros lectores.

El Sr. Luque correspondiendo á los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalos, que desean un tamaño mayor, pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el meinbrete de la casa José Luque, en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable. Todo el que desee puede visitar nuestra administración adonde tenemos expuestos los modelos.

Este nuevo trabajo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío que asciende á la insignificante cantidad de 3'95 ptas. Es decir, que por diez cupones y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco ó la que anteriormente se detalla que va sin él.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

Diez cupones

Regalo de **El Porvenir Castellano**.

Y optimo obsequio entre los

ampliaciones como

el premio de

señal, que

supordan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de **El Porvenir Castellano**.

Y optimo obsequio entre los

ampliaciones como

el premio de

señal, que

supordan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de **El Porvenir Castellano**.

Y optimo obsequio entre los

ampliaciones como

el premio de

señal, que

supordan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de **El Porvenir Castellano**.

Y optimo obsequio entre los

ampliaciones como

el premio de

señal, que

supordan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de **El Porvenir Castellano**.

Y optimo obsequio entre los

ampliaciones como

el premio de

señal, que

supordan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de **El Porvenir Castellano**.

Y optimo obsequio entre los

ampliaciones como

el premio de

señal, que

supordan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de **El Porvenir Castellano**.

Y optimo obsequio entre los

ampliaciones como

el premio de

señal, que

supordan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de **El Porvenir Castellano**.

Y optimo obsequio entre los

ampliaciones como

el premio de

señal, que

supordan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de **El Porvenir Castellano**.

Y optimo obsequio entre los

ampliaciones como

el premio de

señal, que

supordan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de **El Porvenir Castellano**.

Y optimo obsequio entre los

ampliaciones como

el premio de

señal, que

supordan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de **El Porvenir Castellano**.

Y optimo obsequio entre los

ampliaciones como

el premio de

señal, que

supordan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de **El Porvenir Castellano**.

Y optimo obsequio entre los

ampliaciones como

el premio de

señal, que

supordan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de **El Porvenir Castellano**.

Y optimo obsequio entre los

ampliaciones como

el premio de

señal, que

supordan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de **El Porvenir Castellano**.

Y optimo obsequio entre los

ampliaciones como

el premio de

señal, que

supordan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de **El Porvenir Castellano**.

Y optimo obsequio entre los

ampliaciones como

el premio de

señal, que

supordan derecho á una